



**SU MAJESTAD EL REY MOHAMMED VI
QUE DIOS LE ASISTA**



Discurso íntegro de SM el Rey en la abertura de la primera sesión del IV año legislativo de la IX legislatura

SM el Rey Mohammed VI pronunció hoy en Rabat un discurso importante con ocasión de la abertura de la primera sesión del IV año legislativo de la IX legislatura.

He aquí el texto íntegro:.

"Llor a Dios, la oración y el saludo sean sobre nuestro señor Enviado de Dios, su familia y compañeros

Honorables Señoras y Señores parlamentarios,

El año legislativo que hoy inauguramos tiene lugar dentro de un contexto particular, cuando faltan dos años para el final de la presente legislatura, que la Constitución ha fijado como plazo para elaborar todas las leyes orgánicas.

Es asimismo el año en que se va a completar el edificio político e institucional que busca afianzar los logros económicos y sociales realizados por Marruecos en los distintos ámbitos, mencionados en los Discursos del Trono y del 20 de agosto.

Como he dicho en otras ocasiones, sabemos quiénes somos y hacia

dónde vamos; también conocemos nuestras potencialidades y las dificultades y retos que afrontamos.

Gracias a Dios, actualmente Marruecos ha logrado alcanzar un destacado nivel de progreso. Efectivamente, clara es la visión y fuertes son las instituciones merced a las competencias que poseen en el marco del Estado de derecho.

De ello nos enorgullecemos todos; ya que todos los marroquíes, individual y colectivamente, estén donde estén, tienen el derecho de sentirse orgullosos por pertenecer a esta nación.

En tanto que un marroquí más, el sentimiento más valioso que tengo en mi vida es mi orgullo de ser marroquí.

Vosotros también debéis manifestar este orgullo de pertenecer a esta nación, materializándolo cotidianamente y en todo momento; en vuestro trabajo, en vuestras relaciones, en vuestros discursos, en vuestras casas y al desempeñar vuestras responsabilidades.

A quienes no comprenden lo que significa el amor a la patria ni agradecen a Dios cuanto ha prodigado a este país, les digo: mirad lo que ocurre en numerosos países de la región y sacad lecciones de ello. Sin embargo, Marruecos, seguro de sí mismo, continúa su marcha para alcanzar los países emergentes.

Este orgullo de pertenecer a Marruecos es un sincero sentimiento patriótico, que todos los marroquíes han de albergar.

Es un sentimiento que ni se compra ni se vende, tampoco cae del cielo; es un noble sentimiento que emana del corazón y se asienta en

la buena educación sobre el amor a la patria y la buena moral. Se trata de un sentimiento que va creciendo con el ciudadano, arraigando su fe y su vinculación a su patria.

Enorgullecerse no significa enclaustrarse u ostentar altivez hacia los demás. Los marroquíes son conocidos por su apertura e interacción positiva con todos los pueblos y culturas.

Sin embargo, para reforzar este sentimiento y preservarlo, es necesario mucho esfuerzo y trabajo continuo, a fin de poder disponer las condiciones de la vida digna a todos los ciudadanos y permitirles el acceso a los derechos de ciudadanía, a la vez que se les exige el cumplimiento de sus obligaciones.

En este contexto, me quiero dirigir a vosotros, los políticos, para deciros: sois responsables en primer término de la custodia de este orgullo, e incluso de su refuerzo mediante la consolidación de la confianza del ciudadano en las instituciones administrativas y electas, así como mejorando su credibilidad y eficiencia, para que éste sienta que se hallan realmente a su servicio.

A todos los ciudadanos quiero decir: vosotros sois el origen y la finalidad de tal orgullo; la patria no puede existir sin vosotros. Por ello, lo debéis materializar tomando parte en todos los dominios de la acción nacional, particularmente a través de la votación en las elecciones, considerada como un derecho y una obligación patriótica, con el fin de elegir a quienes van a llevar los asuntos públicos.

Honorables Señoras y Señores parlamentarios,

Nuestro país goza regional e internacionalmente de consideración y respeto, así como de confianza y credibilidad. De igual modo, posee una imagen positiva ante los pueblos del mundo.

No obstante, todos debemos saber que existen partes que envidian a Marruecos por su trayectoria política y de desarrollo, así como por su seguridad y estabilidad, amén de su patrimonio histórico y civilizatorio, y por el orgullo que los marroquíes guardan hacia su patria.

Quiero recordar aquí las palabras de mi abuelo, el Enviado de Dios, la oración y el saludo sean sobre Él, cuando dijo: “¡Oh Dios, acrecienta los que nos tienen envidia!”; ya que un mayor número de envidiosos es indicativo del creciente número de realizaciones y bienes. Porque quien nada posee, no tiene motivo para ser envidiado.

Así pues, a pesar de las maniobras de los envidiosos, nos empeñamos en respetar el ejercicio de los derechos y libertades. Paralelamente, consideramos que es una obligación ciudadana respetar las instituciones del Estado, cuya protección incumbe a las autoridades gubernamentales y judiciales competentes, así como a las instituciones de los derechos humanos y a aquellas encargadas del control y de la gobernanza, cada una dentro de sus competencias.

Por otra parte, no estamos en contra de la libertad de expresión y de la crítica constructiva, pero sí rechazamos el nihilismo y el antipatriotismo. Marruecos será siempre el país de las libertades garantizadas por la Constitución.

Marruecos necesita también a todos sus hijos y a todas sus fuerzas vivas e influyentes, particularmente las organizaciones de la sociedad civil, cuyas serias iniciativas constantemente animamos, en consideración de su papel positivo en tanto que contrapoder y fuerza de proposición que contribuye a la crítica constructiva y al equilibrio de los poderes.

Honorables Señoras y Señores parlamentarios,

El actual año legislativo es decisivo en el marco de la trayectoria política de nuestro país, en consideración de las citas que comporta.

Ahora quiero insistir en que la opción democrática que todos los marroquíes han aceptado es inamovible e irreversible, e incluso diría que estamos comprometidos con su arraigo.

No obstante, la cuestión que hoy se plantea con toda insistencia es la siguiente: ¿acaso todos los actores políticos han seguido este progreso en lo que al discurso y ejercicio se refiere?

El discurso político requiere sinceridad con los ciudadanos, así como una objetividad de análisis y el respeto entre todos los actores, lo que hace de los mismos unos socios al servicio de la nación y no unos grupos políticos divididos por estrechos intereses.

Sin embargo, el observador del paisaje político nacional, en general, y del parlamentario en particular, puede constatar que el discurso político no siempre está a la altura de las ambiciones del ciudadano, porque se halla intensamente vinculado a los cálculos partidistas y politiqueros.

Si cualquier partido político, o cualquier parlamentario, tiene el derecho de pensar en su futuro político y en ganar la confianza de los electores, ello no debe ser en detrimento de las grandes cuestiones nacionales y de las verdaderas preocupaciones de los ciudadanos.

En cuanto a la dedicación política, debe basarse de manera particular sobre la proximidad al ciudadano y sobre el contacto permanente con el mismo, además del respeto de las leyes y deontologías, todo lo contrario del comportamiento que tienen algunos electos, que no hace sino perjudicar a sus personas, a sus partidos y a su país, así como a la acción política en su noble sentido.

Ello requiere la adopción de un verdadero código deontológico de la acción política, de modo general, sin tener que limitarse a determinados artículos incluidos en los reglamentos internos de las dos Cámaras del parlamento.

El ejercicio político exige, también y ante todo, una seria dedicación a las prioridades nacionales, privilegiando el espíritu de concertación positiva, especialmente en lo relativo a la elaboración de las leyes orgánicas que regulan las instituciones constitucionales y las grandes reformas.

En este marco, se ha de otorgar prioridad a la elaboración de los textos relativos a la reforma de la justicia, particularmente aquellos por los que se crea el Consejo superior del poder judicial y se establece el estatuto de los jueces.

Efectivamente, la justicia es el fundamento sobre el que se asienta la seguridad e integridad de los ciudadanos, así como la salvaguarda de sus bienes, a la vez que constituye el pilar fundamental para la seguridad judicial tan necesaria para estimular el desarrollo y la inversión.

En cuanto a la justicia constitucional, procederemos próximamente -si Dios quiere- a la instalación del Tribunal constitucional, con sus amplias prerrogativas. En este sentido, invitamos a las dos cámaras del Parlamento a engalanarse con un espíritu de responsabilidad patriótica y a tomar en consideración, como condiciones, la experiencia, la competencia y la probidad en la elección de aquellos miembros que, en virtud de la Constitución, las dos cámaras poseen la potestad para elegirlos.

De igual modo, se ha de completar el establecimiento de las instituciones de la democracia participativa y de la buena gobernanza, conforme a las nuevas disposiciones. Así pues, invitamos

al gobierno y al parlamento a un mejor aprovechamiento de las consultas y experiencias de las que disponen dichas instituciones.

Como bien sabéis, este año viene también cargado de importantes citas, principalmente el establecimiento de la regionalización avanzada.

Ahora, cuando falta menos de un año para las elecciones locales y regionales, me dirijo a todos los actores políticos para preguntarles qué han preparado en términos de élites y programas de cara a promover la gestión de los asuntos públicos.

El gran desafío del Marruecos de hoy no reside únicamente en el reparto de los poderes entre el centro, las regiones y las colectividades locales, sino sobre todo en el buen ejercicio de tales poderes y en ponerlos al servicio del ciudadano.

Por ello, las próximas elecciones no han de constituir un fin en sí mismas, sino más bien un espacio para la competencia política entre programas y élites, lejos de las pujas y peleas politiqueras.

Consideramos que no sólo hay un ganador y un perdedor en las pugnas electorales, sino que todos somos ganadores; y Marruecos es el mayor ganador. Porque incluso, aquellos que no han podido gozar de la confianza de la mayoría de los ciudadanos, contribuyen con su participación a la consolidación de la dinámica de las instituciones electas.

Además, están llamados a constituir la oposición constructiva y a presentar alternativas realistas susceptibles de habilitarles para tomar el relevo en la gestión de la cosa pública.

Los grandes perdedores, en cambio, son quienes consideran que sus escaños son una renta o una herencia eterna, por lo tanto, cuando no ganan las elecciones, dicen que han sido falsificadas, y si, por el contrario, las ganan se callan y aprovechan su transparencia para llegar a la gestión de los asuntos públicos.

Es cierto que las elecciones, como ocurre en todos los países, conocen algunos excesos, que la justicia y el Consejo constitucional deben resolver. Este último ya decidió la anulación de un determinado número de escaños que habían salido de las últimas elecciones.

Por ello, invitamos a todos a llevar a cabo una buena preparación de estas citas electorales, así como ataviarse de un sincero espíritu patriótico, respetando la voluntad de los electores.

Por otra parte, todos sois conscientes de vuestro deber de defender permanentemente la integridad territorial del país.

En este sentido, queremos poner de relieve los sinceros esfuerzos que desplezáis, en el marco de la diplomacia parlamentaria y partidista. Así pues, si mi obligación como Soberano de la Nación es llamar la atención sobre las disfunciones, obrando por su corrección, también me corresponde reconocer lo que cada cual ha hecho.

En efecto, desde el Discurso que ante vosotros he pronunciado el año pasado, los parlamentarios han consentido enormes esfuerzos, especialmente frente a los intentos de aprovechar la cuestión de los derechos humanos en nuestras Provincias del Sur, así como con ocasión de las negociaciones con la Unión Europea sobre el acuerdo de pesca.

Así pues, os invitamos a continuar la movilización y la vigilancia para hacer frente a los enemigos de Marruecos.

Honorables Señoras y Señores parlamentarios,

Consideramos que el capital humano es nuestra principal riqueza para la realización de todos los logros, tanto socioeconómicos como políticos y de derechos humanos, al igual que constituye nuestra arma para afrontar los desafíos del desarrollo e integrarse en la sociedad del conocimiento y la comunicación.

Por ello, no cesamos de otorgar un enorme interés a la formación y habilitación de un ciudadano orgulloso de su identidad y abierto sobre los valores universales, especialmente a través de la continuación de la reforma del sistema educativo y de formación.

En este marco, invitamos al Consejo Superior de la educación, la formación y la investigación científica a reconsiderar tanto la visión como el contenido de esta reforma, así como los enfoques adoptados para la misma, particularmente a través del tratamiento de las cuestiones esenciales que hemos fijado en el Discurso del 20 de agosto del año pasado.

Nos referimos, en este caso, a la necesidad de hallar una solución a la cuestión de las lenguas de enseñanza, así como a superar las diferencias ideológicas que obstaculizan la reforma, amén de adoptar los programas y métodos a las exigencias del desarrollo y el mercado laboral.

Asimismo, se ha de prestar total atención a la formación profesional y al dominio de lenguas extranjeras con el fin de preparar a unos titulados capaces de seguir el progreso tecnológico e incorporarse a los nuevos oficios de Marruecos.

Esperamos que la labor que está llevando a cabo este Consejo para valorar la Carta de educación y formación, amén del amplio diálogo

nacional y de los encuentros regionales, consigan cristalizar unas recomendaciones susceptibles de reformar la escuela marroquí y mejorar su rendimiento.

En espera de que el Consejo establezca una hoja de ruta clara, los sectores concernidos han de continuar sus programas de reforma, sin interrupción alguna.

Finalmente, y con ocasión de la conmemoración del Día nacional de la mujer, el 10 de octubre, que coincide con la fecha en la que promulgamos el Código de la Familia en 2013, queremos expresar nuestra consideración hacia la mujer marroquí, esté donde esté, y cualquiera que fuera su puesto y categoría, dentro o fuera de Marruecos, por su eficiente contribución al desarrollo de nuestro país.

Honorables Señoras y Señores parlamentarios,

Estáis ante un año legislativo decisivo, tanto en lo que se refiere a la conclusión de la edificación de las instituciones como a la puesta en marcha de la regionalización avanzada y la reforma del sistema educativo y de formación.

Estad, Dios os proteja, a la altura de estas citas y procurad ser el mejor ejemplo, tanto en la teoría como en la práctica, para el ciudadano orgulloso de su pertenencia a esta nación. “Cumplid con vuestros compromisos, porque se os interrogará por ellos”. Sagrado Alcorán

El saludo, la bendición de Dios el Altísimo y sus gracias, sean con vosotros".

MAP 10-10-2014